

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8666 *Resolución de 27 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de junio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2478	dólares USA.
1 euro =	99,49	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,916	coronas checas.
1 euro =	7,4337	coronas danesas.
1 euro =	0,79990	libras esterlinas.
1 euro =	287,28	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6965	lats letones.
1 euro =	4,2515	zlotys polacos.
1 euro =	4,4470	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8242	coronas suecas.
1 euro =	1,2011	francos suizos.
1 euro =	7,5230	coronas noruegas.
1 euro =	7,5255	kunas croatas.
1 euro =	41,1252	rublos rusos.
1 euro =	2,2587	liras turcas.
1 euro =	1,2384	dólares australianos.
1 euro =	2,5850	reales brasileños.
1 euro =	1,2796	dólares canadienses.
1 euro =	7,9330	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,6814	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.820,88	rupias indonesias.
1 euro =	4,9210	shekel israelí.
1 euro =	71,2930	rupias indias.
1 euro =	1.442,70	wons surcoreanos.
1 euro =	17,1282	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9805	ringgits malasios.
1 euro =	1,5804	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,774	pesos filipinos.
1 euro =	1,5942	dólares de Singapur.
1 euro =	39,767	bahts tailandeses.
1 euro =	10,4601	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.